

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR
LUIS POSADA LLERA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: NUMANCIA, 28, 2.º

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre,
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 5, 3.º

LA MENTIRA POR SISTEMA

Los periódicos de la Sociedad Editora no quieren en modo alguno que vuelva á gobernar el partido conservador, por lo menos mientras lo dirija el Sr. Maura. Es natural. Aparte la diferencia de ideas, ¿cómo han de querer esos colegas cambiar la situación de ahora, en que ellos son los árbitros, por aquella de 1904, en que se les dejaba en su único y exclusivo papel de periódicos más ó menos atendibles en sus comentarios? Eso es natural, y no han de omitir esos periódicos esfuerzo alguno por lograr sus designios.

Todos los ataques se vuelven contra los conservadores. Los liberales son la mejor gente del mundo. Ellos no hacen nada reprochable, ni siquiera criticable. Los conservadores, sí. Sus hombres tienen todas las malas cualidades del mundo. Si mañana llegaran al Gobierno, España sería una profundísima y constante perturbación. ¡Hasta el ministro de la Gobernación hace sobre esto su correspondiente chiste!

De sobra saben esos periódicos que eso no será verdad. Intentarán

ellos y sus asociados soliviantar á la opinión, y es posible que sus masas radicales se presten al juego en alguna que otra población. Cuando se vea que el Poder público está defendido, la calma y la tranquilidad renacerán, é imperarán imperturbablemente. En 1904 sucedió algo semejante. En los tres ó cuatro meses primeros hubo algún movimiento; después, tranquilidad absoluta.

Ni siquiera la alteraron los apasionadísimos debates de las Cortes. ¿Quién no recuerda el desmayo de las oposiciones cuando veían que la calle no respondía, ni siquiera en Madrid, al ardimiento con que ellas reñían la batalla? Y conste que, por mucho que los periódicos se propongan decir en la nueva etapa, no dirán más ni tanto como entonces dijeron. Saben ellos que van á ese descalabro, y ¿cómo no han de luchar cuanto sea posible por impedirlo? Para eso les viene bien la mentira, y la mentira acuden cuando les place.

Cuando los conservadores exponen su opinión y combaten al Gobierno y sus engendros, los periódicos gritan:

—¡Obstrucción!

Cuando ven, y ve todo el mundo, que no hay semejante obstrucción, los preopinantes lo explican:

—¡Es que han cogido miedo!

Y así se acierta siempre, aunque en ningún caso se acrediten la lealtad ni la inteligencia de semejantes noticieros, falseadores sistemáticos de la verdad.

Eso se dijo cuando la interpelación Sala: los conservadores vienen á dar la batalla al Gobierno. No se atreven á pelear en otro terreno, y plantean en éste la cuestión. En efecto; los conservadores se limitaron á hacer un discurso y á oponerse á la proposición incidental que catalanistas y republicanos querían presentar. ¡Es que se asustaron!

Se repitió la farsa á propósito del tratado con Suiza. Los conservadores van á hacer obstrucción. No hicieron más que un discurso en el Congreso. En el Senado se abstuvieron de pedir una sola votación. ¡Se han amedrentado!

Enseguida los Presupuestos. Los conservadores, en público piden que se discutan. En privado estorban la preparación de dictámenes. La realidad les ha salido á la cara, y ahora dicen que los ministeriales no

van á ser tan cándidos que dejen pasar los Presupuestos, facilitando á los conservadores el acceso al Poder.

Ley de Asociaciones. Los conservadores deliberan y acuerdan sobre su conducta en el cuándo y en el cómo de esa discusión. ¡Preparan la obstrucción!, se dice, pero con la precaución de anunciar que la abandonarán en cuanto vean que el bueno de D. Bernabé Dávila se pone serio...

¿No está el juego conocido?

LAS POMPITAS

Con espumas de jabón,
por un canuto de caña,
soplaba un niño con maña
pompitas desde un balcón.

En la calle un zagalón,
viéndolas bajar tan bellas,
presuroso iba á cogerlas;
mas al tocarla su mano,
tornábanse en aire vano,
sin quedar ni rastro de ellas.

—¡Zagalón que necio eres!
(dice un quidan) pues ¿no ves
lo que indica y lo que es
ese globo que asir quieres?
Es tipo de los placeres
por quien los hombres deliran;
que, cuando lejos se miran,
cautivan el corazón;
mas se ve que nada son
cuando, al tocarlos, espiran.

G. CAYETANO FERNÁNDEZ.

cinación parecida á la que atribuyen á la mirada de la serpiente las creencias populares.

En fin, no pudiendo más y prefiriendo la certeza más terrible á aquella odiosa é intolerable angustia, balbuceó la prisionera:

—En nombre del cielo, ¿qué queréis de mí?

—¿Y quién os dice que yo quiera nada de vos? preguntó Antide con una entonación burlona.

—Vuestra sola presencia, ¿no es la prueba de que me amenaza alguna desgracia?

—Os inspiro miedo, ¿no es verdad?

Blanca bajó la cabeza sin responder.

—Me odiáis con todas las fuerzas de vuestra alma, ¿no es verdad?... continuó el señor del Águila.

—No, replicó la prisionera, no hay ya odio en mí; no hay más que perdón...

—¿Perdón? repitió Antide, ¿qué quiere decir esto?

—En la profunda soledad en que vivo hace veinte años, continuó Blanca, si llevar la existencia que me habéis dado puede llamarse vivir, he elevado á Dios mi corazón y mi alma, suplicándole que las acogiese y purificase... Me ha concedido el valor y la resignación... me ha dado el olvido del triste pasa-

—¡Lacuzón! ¡Lacuzón!

Sin embargo, Tristan de Champ-d'Hivers y Raoul no habían seguido la banda de Varroz.

Una vez solos en el salón, habiéndose apresurado á abrir la puerta que conocemos, y que comunicaba con el terrado.

Tristan pensaba en Blanca de Mirebel.

Raoul en Zarzarosa. Ambos exclamaron á la vez:

—¡A la torre de la Aguja!...

Suplicamos á nuestros lectores que nos dispensen si los llevamos y traemos de un punto á otro, como lo estamos haciendo en varios capítulos.

Pero necesitamos reunirnos con Zarzarosa y su madre en el momento en que la joven, al oír al capitán Lacuzón que daba la orden de asalto, exclamó:

—¡Estamos salvadas!

Casi enseguida volvió á sonar la mosquetaría, y muchas balas estraviadas fueron á parar á la torre de la Aguja.

Una de ellas llegó hasta á romper un cristal de la ventana, y se perdió en los tapices.

Retrocedieron las dos mujeres dando un grito de terror, y se refugiaron en una parte del cuarto donde las balas no podían llegar.

Á LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Uniros y dignificaréis la clase.

Atentos siempre al interés de la clase Secretarial que presta sus servicios en los Ayuntamientos, principalmente en los de pueblos rurales, no hemos omitido ocasión de procurar su mejoramiento, saliendo siempre que ha sido necesario en su defensa, y poniendo de manifiesto á menudo, los importantes servicios que al Municipio, á la Provincia y al Estado, prestan tan humildes cuanto indispensables funcionarios y las contrariedades que á diario tienen que sufrir en la constante lucha, entre el deseo y la necesidad de acomodar sus actos y consejos ante los Ayuntamientos, al bien general y á la observancia de la Ley, y el interés opuesto del cacique del pueblo, hacha amenazadora y siempre en el aire, dispuesta á descargar contra el indefenso Secretario.

No ha mucho, hubimos de ocuparnos de esta desamparada clase Secretarial, rogando á los Poderes públicos fijaran su atención sobre la que desempeña sus funciones en los pueblos inferiores á 1.000 habitantes, con ocasión de comentar el Reglamento publicado en 14 de Junio de 1905 que dejó á los Secretarios de dichas municipalidades, fuera de sus disposiciones y beneficios; cuando precisamente debieran ser los primeros á quienes alcanzaran aquellos, y las consiguientes garantías para mejor llenar su cometido; ya que, y mediante á ser el único Asesor del Municipio, y siendo más frecuentes por lo general las rencillas y pasiones en dichos pueblos rurales, es donde más difícil se hace la emisión de un dictamen ó de un consejo que haya de examinarse á solucionar la enemistad, el interés encontrado de los contendientes, ó la tendencia ilegal ó injustificada de posibles ambiciones concejiles.

Y no se diga, nó, como suele acontecer por parte de los que no ven bien que se independice y den garantías al Secretario, —que precisamente por esa relativa Superioridad de instrucción no conviene que sea independiente en este sentido, porque se encastillaría sobre los pueblos, con tales garantías, siendo un perjuicio;—por que á los que tal digan y así opinen, les

combatiremos con la realidad de los hechos en contrario.

El Secretario, sabe hasta dónde llega su acción permisiva y dónde empieza la prohibitiva con las consiguientes responsabilidades, y á ninguno más que á él le conviene, ponerse á salvo de tales responsabilidades.

Queremos pues, que este humilde hoy, pero siempre importante é indispensable funcionario, por lo importantes y constantes que son sus funciones, sea rodeado de las necesarias garantías y sueldo decoroso que lo haga digno en sus funciones; pues con ello, no sería poco lo que ganaría la Administración y el bienestar de las Municipalidades.

¿Queréis conseguirlo, Secretarios? Pues uniros; y seguid la marcha que han seguido y siguen otras clases.

¿Queréis ser respetados y que con vosotros no se cometan vejámenes y atropellos? Pues uniros también, y defenderos unos á otros, mutuamente...

Ocasión os presenta la fatalidad, pues en estos momentos y dentro de vuestra propia familia, la familia Secretarial de la provincia, teneis un compañero; un hermano, que gime bajo el terrible peso de una inesperada destitución, después de las torturas sufridas en medio de un monstruoso motín, como si en su mano hubiera estado el evitar la causa que impulsara á las yerbas.

Uniros y asociados, pues será en vuestro bien.

OSNOLA.

Vinuesa 23 de Noviembre de 1906

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

La Asociación de católicos de Barcelona ha celebrado una importante reunión.

Varios oradores hablaron en pró de la unión de los católicos en contra de la ley de Asociaciones.

El presidente anunció la publicación de una circular que se dirigirá á toda España y que contiene un programa de acción católica.

Protesta del Episcopado.

El Sr. Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

En nombre del Episcopado español elevo protesta respetuosa contra el proyecto de ley de Asociaciones, por lo tocante á los religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de la Iglesia y ofensivo religión del pueblo español.—Cardenal Sancha».

En Santiago de Galicia.

El Sr. Cardenal arzobispo de Santiago reunió en su despacho á los directores de los periódicos locales, para tratar del proyecto de ley de Asociaciones.

En el mismo palacio arzobispal se celebró el domingo último una numerosa reunión de representantes de todos los Centros compostelanos, acordando dirigir á las Cortes una exposición, solicitando que no se apruebe la ley mencionada.

Los católicos aragoneses.

Los representantes de 500 Asociaciones católicas de la diócesis de Zaragoza han dirigido al Congreso la siguiente exposición:

«Los que suscriben, sin perjuicio de trabajar en la propaganda oral y escrita para poner de relieve las equívocas é injusticias que encierra el proyecto de ley de Asociaciones, acuden á la información abierta por la Comisión parlamentaria, para exponer:

1.º Que como representantes de organizaciones católicas, protestan de ese proyecto, que supone en los gobernantes sensible olvido de que España es Nación católica.

2.º Como amantes del progreso, lamentan que se intente aplicar á la vida jurídica de las Asociaciones un criterio repudiado por la ciencia contemporánea, que exige mayores respetos para las personas sociales.

3.º Que como ciudadanos de la Monarquía española, deploran el contrasentido que existe entre negar validez civil á los votos religiosos y exigir juramentos de acatamiento y obediencia á las instituciones».

«Meeting» católico.

En Olot se ha celebrado un *meeting* católico para protestar del proyecto de ley de Asociaciones. Asistieron 4.000 católicos y representantes de 44 pueblos co-

marcanos y se recibieron adhesiones de 50 sociedades católicas.

El entusiasmo fué indescriptible.

Se acordó protestar en nombre de 15.000 adheridos del proyecto de ley ante los presidentes del Congreso y Senado y solicitar á los diputados y senadores del distrito se opongán al mismo.

Protestas importantes.

Leemos en *El Universo*:

«Llegan hasta nosotros noticias que revelan el entusiasmo con que ilustres damas, algunas de las cuales ostentan títulos y apellidos de individuos que figuran en los partidos de ideales avanzados, se proponen secundar las protestas del Episcopado español y de otros católicos de acción contra la malhadada ley de Asociaciones.

Esas damas recogen firmas de cuantas figuran en Congregaciones religiosas, y se proponen ir á Palacio para entregar á S. M. el Rey, cuando regrese de Santa Cruz de Mudela, ó á su augusta esposa, la protesta á que nos referimos.

También se van á recoger firmas en el Círculo Conservador y otros, para protestar contra la ley de Asociaciones.»

En Pamplona.

Las Asociaciones católicas de Pamplona han dirigido una razonada protesta contra la ley de Asociaciones al presidente del Consejo de ministros y al Congreso.

Dichas Asociaciones constan de 20.000 individuos.

En Granada.

Con numerosísima concurrencia se celebró el domingo, en Granada, un *meeting* católico, contra el proyecto de ley de Asociaciones. Terminada la reunión se firmó un mensaje de protesta á las Cortes.

La Junta directiva del Círculo católico de obreros de dicha ciudad, acordó dirigir una circular á todas las sociedades de la diócesis para que por los medios legales combatan el proyecto de ley de Asociaciones.

En Lucena.

El Círculo católico de obreros de Lucena (Córdoba), que consta de 500 socios, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una exposición asociándose á las manifestaciones de general protesta que ha provocado el proyecto de ley de

Durante más de una hora asistieron con el pensamiento á las peripecias del combate, oyéndolo todo, pero no viendo nada, y reducidas á conjeturar, según las exclamaciones de triunfo ó de cólera, cuál de los dos partidos tenía la ventaja.

De pronto, y en el momento en que los grises acababan de replegarse sobre la esplanada, cerrando tras ellos la segunda puerta, y levantando el segundo puente levadizo, oyó Blanca la voz del señor del Aguila, que resonaba en el terrado al pie de la torre. Antide de Montaigú daba órdenes á un criado.

Al oír Blanca esta voz se sintió vacilar.

Al mismo tiempo la puerta de la escalera giró sobre sus goznes, y resonó en la escalera el ruido de unos pasos.

El señor del Aguila subía.

—¡Dios mío! balbuceó Blanca casi loca de terror; ¡Dios, mío, protegédnos!

Y sin responder á las preguntas de Zarzosa, aterrada con el espanto de su madre, la tomó en sus brazos, levantó la colgadura de tapicería que ocultaba la entrada de la escalera de caracol que daba á la parte superior de la torre, sentó á la joven en uno de su escalones, y después de haber murmurado á su

oído: ¡silencio!... ¡silencio!... ó las dos somos perdidas! volvió á cerrar la puerta, entró en el cuarto, y sintiendo que sus piernas flaqueaban se sentó, ó más bien se dejó caer en el lecho.

Antide de Montaigú, con una espada ensangrentada en la mano derecha y una lámpara en la izquierda, apareció en el dintel.

Nada podría imaginarse más siniestro que su aspecto. Sus cejas fruncidas se tocaban, algunas gotas de sangre, corriendo de una ligera herida recibida en la mejilla derecha, hacían su palidez habitual más lívida aún.

Los músculos de su rostro violentamente contraídos, y la expresión feroz y odiosa de sus ojos, le asemejaban á Satanás vencido.

Acercóse lentamente á la chimenea, sobre la que colocó su lámpara, metió su espada en la vaina, volvióse después hacia Blanca, y cruzando sus brazos, mientras una sonrisa verdaderamente infernal contraía sus labios, fijó sus miradas en las facciones de la pobre mujer, y durante más de un minuto prolongó este examen silencioso.

Blanca, aterrada é inmóvil, palpataba bajo esta acerada mirada, de la que parecía emanar una fas-

Asociaciones que se halla pendiente de dictamen en la Cámara popular.

«Sin motivo fundado—añaden los firmantes—se trata de alterar la subsistencia del actual estado de derecho sobre un extremo cuya modificación no pide la verdadera conciencia nacional, sino que más bien el proyecto que se trata de implantar como ley habrá de servir de ofensivo reto lanzado á la inmensa mayoría de los españoles creyentes, que viven al calor de las sagradas tradiciones de sus gloriosos antepasados.»

En Cádiz.

Gran número de católicos de Cádiz han dirigido un mensaje á los Sres. Vázquez de Mella y Nocedal alentándoles para que impugnen el proyecto de ley de Asociaciones.

Las damas de Zaragoza.

«Creyentes por convicción y por principios; amantes del orden y de la moralidad de nuestras familias, las señoras que formamos la Corte de Honor á Nuestra Señora del Pilar, de la ciudad de Zaragoza (en número de 6.000), no convenimos, ni convendremos nunca, con las disposiciones del matrimonio civil, contrarias á las enseñanzas de la Iglesia, y que, atacando el honor y la dignidad de la mujer, la precipitan por los senderos de la degradación y del menosprecio.

Esta protesta queremos hacerla extensiva á ese otro no menos desacertado proyecto de ley de Asociaciones, que atenta contra la vida de instituciones venerandas, por todos conceptos beneméritas de la Religión y la Patria; y protestamos también contra el desenfreno de la Prensa sectaria y pornográfica, que arranca las creencias católicas de nuestro pueblo y envenena las costumbres.

El silencio en esto nos parece culpable, y, por lo mismo, ante la Nación y á la faz del mundo entero protestamos sin temor alguno contra esas medidas y desenfrenos.»

Lo que es el anarquismo.

El *Figaro* de París abrió un concurso entre sus lectores con un premio de cien francos á la mejor definición del anarquismo.

Con tal motivo, recibió el colega colaboraciones sobre el tema, no sólo de Francia, sino también de Holanda é Italia y hasta de Siria, Grecia y Turquía.

Entre las definiciones que nos parecen dignas de ser conocidas leemos las siguientes:

Los anarquistas son perezosos de abajo, que miran con furor á los ociosos de arriba.—V. H.

Anarquía: ensalada de los siete pecados capitales.—I.

Anarquista: el loco que para traer buen tiempo rompe el barómetro que marca lluvia.—Holandes.

Anarquía: El Evangelio de los perezosos.

La anarquía es el resultado de tres fuerzas negativas; cuerpo sin trabajo, corazón sin principios, y alma sin Dios.—N.

En la Cámara de Comercio.

El domingo último en la Cámara de Comercio y ante numerosa concurrencia, dió una conferencia nuestro distinguido amigo D. Aurelio González de Gregorio, acerca de sus trabajos en la Asamblea de agricultores y harineros celebrada recientemente en Madrid, y á la que asistió el conferenciante en representación de la Cámara de Comercio de Soria y de la Excm. Diputación provincial.

El Sr. González de Gregorio dió cuenta á sus mandatarios de dicha Cámara del uso que había

hecho de su mandato explicando clara y minuciosamente, el objeto de la asamblea, que era protestar de la solicitud de un fabricante catalán interesando se eximiese al trigo extranjero destinado á su fábrica del pago de los derechos arancelarios ya que había de ser exportado transformado en harina, acogidos dicho fabricante á la ley de 1.º de Julio de 1886.

Con este motivo explicó el Sr. González de Gregorio lo que se entendía por admisiones temporales, privilegio que en último término, y por lo que se refiere á los trigos, solo venía á ser para las provincias del litoral, toda vez que las de dentro de la Península salían perjudicadas por el precio de transporte desde el muelle á la fábrica y desde esta, transformado en harina el trigo, al muelle de embarque. Hizo hincapié con argumentos claros en demostrar que esas admisiones ni aún son beneficiosas para los fabricantes de no acudir al fraude, toda vez que trabajando con máquinas extranjeras el coste de la importación de estas es muy elevado y para alcanzar un precio remunerador en los mercados extranjeros no pueden dar tan baratas las harinas que haga posible la competencia á los industriales de otras naciones.

Habló de la marcada protección que á las grandes industrias concedía nuestro Arancel de 1886 y aún sigue concediendo el vigente de Julio último, con perjuicio de las producciones agrícolas lamentándose de que así suceda puez debía ser lo contrario y con este motivo hace un paralelo entre lo que significa para España la producción agrícola y la industrial, pues mientras la primera es eminentemente nacional—desde los instrumentos hasta los operarios—en la segunda resulta el carácter extranjero de sus elementos desde las máquinas hasta los obreros y jefes que la dirigen.

Entra de lleno después á tratar de la labor de la Asamblea. Da cuenta de la retirada de los industriales catalanes, acaso porque en su conciencia no era firme la razón de su derecho, de los acuerdos adoptados, entre ellos una proposición del orador pidiendo á los poderes públicos que al concertar tratados extranjeros cuya eficacia y conveniencia hace ver fundándose en las necesidades del país español—procuren que de hacer concesiones sean sobre los artículos industriales, y no sobre los agrícolas demasiado desamparados ya de protección en el arancel; que se declare intangible el trigo á los efectos de la ley de 1.º de Julio de 1886, ó sea no comprendiendo en las admisiones temporales dicho cereal, que se reciben las tarifas de transportes de los ferrocarriles españoles pues aunque el orador entiende que por las condiciones topográficas de la península, dichos transportes tienen que ser caros en España, se observa sin embargo algunas contradicciones inexplicables en los precios de tarifa y desde este punto de vista conviene la revisión.

Terminó excitando á que se prestara atención á estos estudios que tan íntimamente están relacionados con la vida nacional, y haciendo votos porque los agricultores se confederasen—los de todos los centros regionales agrícolas fue otro acuerdo de la asamblea—á fin de conseguir sus justas aspiraciones. «No pretendan más, los agricultores, dijo, que seamos más que los demás, pero tampoco podemos tolerar seamos postergados.»

El Sr. González de Gregorio fue muy aplaudido.

NOTICIAS

Al contestar *Tierra Soriana* al suelto que en nuestro número anterior publicáramos recogiendo la afirmación del colega respecto de que el partido conservador era defensor de las grandes industrias con evidente perjuicio de la agricultura y de los intereses generales, dice que los que dirigen el partido conservador se proponen el bien del país. Así es, en efecto.

Vería con gusto el colega—*aunque lo cree difícil*—que ampliáramos nuestras manifestaciones y tratáramos de demostrar que el criterio arancelario del partido conservador es el más conveniente, para las grandes industrias, para la agricultura y para los intereses generales, y vamos á complacerle

El partido conservador es proteccionista oportunista, y como nosotros creemos que la protección á los productos nacionales, con la oportunidad y en la medida necesaria es lo más conveniente en cuestión de aranceles, de ahí que el criterio arancelario del partido conservador nos parezca el mejor.

¿Qué puede suceder—como dice el colega—que en algún caso, ese criterio, no sea el más favorable á los intereses generales, ó que aun siéndolo, no lo parezca á algunos, aun estando á él afiliado?

El que pueda ocurrir eso en un caso particular, no dice nada en contra del criterio arancelario en general, del partido conservador. Los partidos se componen de hombres y los hombres no son infalibles.

Concurso.—En atento B. L. M. del señor Vicepresidente de la Comisión nos ruega la inserción del siguiente aviso que con mucho gusto publicamos:

«Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el presupuesto provincial para el próximo año de 1.907, la Comisión permanente de la Excm. Diputación acordó en 21 del corriente, abrir el oportuno concurso á fin de otorgar tres plazas de alumnos obreros en la escuela de Agricultura de Vitoria, á otros tantos hijos de labradores de esta provincia, nacidos cada uno en diferentes partidos judiciales y que se dediquen también al cultivo del campo, los que habrán de designarse mediante exámen de las materias que comprende la primera enseñanza.

Las instancias deberán dirigirse al señor Vicepresidente de la Comisión provincial dentro del término de 15 días.»

Plácemes mil merece la Corporación provincial por su acuerdo.

Audiencia privada.—Han sido recibidas en audiencia privada por S. M. la Reina Victoria, la Sra. Marquesa del Vadillo y sus hijas.

Catedrático.—Ha sido trasladado al Instituto de Pontevedra para donde salió el jueves último nuestro distinguido amigo el catedrático de este Instituto D. Genaro Carreño.

Sentimos la ausencia de tan digno é ilustrado profesor.

Nuevo Hospital.—La Comisión nombrada para gestionar los medios de construir en esta capital un nuevo edificio para Hospital y Manicomio provincial, ha comenzado sus trabajos visitando á los señores Gobernador civil y Alcalde de esta capital, y dirigiendo invitaciones al Excelentísimo Prelado de la Diócesis, representantes en Cortes por la provincia y personas influyentes.

De desear es que las gestiones de la Comisión dé el resultado apetecido.

«Tierra Soriana».—En su número de ayer pone de manifiesto, en son de censura, el hecho de que nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, habiendo asistido por representación á la Asamblea de agricultores y harineros recientemente celebrada en Madrid, se haya opuesto como individuo de la minoría conservadora á la aprobación del Tratado de Comercio con Suiza.

Cree el colega que esa actitud es opuesta á las aspiraciones de la mencionada Asamblea, y juzga existe contradicción entre el hecho de asistir representando á la Asamblea y oponerse al Tratado de Comercio con Suiza.

Nosotros opinamos de distinta manera;

nosotros creemos que ni hay contradicción entre el hecho de asistir á la Asamblea y oponerse al Tratado con Suiza, ni ese hecho puede reputarse contrario á las aspiraciones de la misma. La oposición de la minoría conservadora al indicado Tratado de Comercio no ha sido oposición sistemática á que se celebre, si no por la premura con que se exija su aprobación sin tiempo para estudiarlo y discutirlo; la minoría conservadora combatió dicho Tratado por algo que, lejos de oponerse, encaja en los deseos de la Asamblea, dicha minoría deseaba que antes de aprobarse el tratado con Suiza, se concertasen los de Alemania y Francia, que nos interesa á los españoles bastante más que el de Suiza, y la minoría conservadora quería evitar que, aprobado el Tratado con Suiza, quedase nuestra nación imposibilitada de obtener concesiones para los productos españoles en los Tratados pendientes con Alemania, Francia y otras naciones.

Y vea el colega en qué nos fundamos nosotros para creer que el Sr. Martínez Asenjo, ni se ha puesto en contradicción, ni merece censuras en ese concepto por su oposición, como individuo de la minoría conservadora, al tratado con Suiza.

Esto aparte de que el señor Martínez Asenjo ha sido el único representante en Cortes—al menos que nosotros sepamos—que se hizo representar en la indicada Asamblea, ya que su estado de salud no le permitió asistir personalmente.

Subasta.—El día 8 de Diciembre próximo tendrá lugar la subasta para el abastecimiento del Casino de Numancia durante el año de 1007.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Conserjería de dicho Casino.

A pagar.—El día 30 del presente mes termina el periodo voluntario de cobranza de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del corriente año.

Pasado ese término los contribuyentes tendrán que satisfacer los recargos legales.

Turno en contra.—Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, consumirá el tercer turno en contra del proyecto de ley de Asociaciones.

Sorteo de décimas.—El día 4 del próximo Diciembre á las nueve de la mañana tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el sorteo de décimas y fijación definitiva del cupo con que han de contribuir al reemplazo del ejército los pueblos de esta provincia.

Fallecimientos.—El viernes último falleció en esta capital la señora doña Juliana Aragón, viuda de D. Gabino Oncins.

En Arcos de Medinaceli, la anciana madre de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Vicente Benito y el labrador D. Antonio Montuenga.

En Herrereros, D. Juan Pedro Torroba Pérez.

En Alfaro, la distinguida señora doña Nicolasa Quintrancos, viuda de D. Domingo Izquierdo.

Descansen en paz.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 25 DE AGOSTO DE 1902, FUNCIONANDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO, CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1899

DOMICILIO SOCIAL PASEO DE RECOLETOS, 3, MADRID

Consejero Delegado encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

DESDE LA EDAD DE TRES AÑOS Á LA DE CINCUENTA Y CINCO INCLUSIVE

- DOTES para los hijos. CRÉDITO para establecerse.
- CAPITAL para el obrero. RETIRO para la vejez.
- LIBRAMIENTO de quintas. HERENCIA para la familia.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE ABRIL DE 1906

	SUSCRIPTORES	Partes suscritas	TOTAL
Del 25 de Agosto al 31 de Diciembre de 1902.	1.103	1.290	774.000
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1903.	2.612	2.979	1.787.400
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1904.	3.148	3.674,5	2.204.700
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1905.	6.172	7.218	4.330.800
Del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1906.	1.674	1.990	1.194.000
Del 1.º al 30 de Abril de 1906.	600	690,5	414.300
TOTAL	15.309	17.842	10.705.200

ENTREGAS DESDE 5 PESETAS MENSUALES, SÓLO DURANTE DIEZ AÑOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE... Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.
- VICEPRESIDENTE... Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex Alcalde de Madrid, ex Director de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes.
- VOCAL... Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Catedrático y Diputado á Cortes.
- ... Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gobernación.
- ... Excmo. Sr. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia.

Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

Las ventajas proporcionadas por La Mutual Franco-Española, pueden resumirse en algunas palabras:

- 1.ª Facilidad extrema á todos de constituirse para sí mismo ó para sus hijos, sea un capital, sea una dotación, sea una pensión de retiro.
- 2.ª Certeza de todos los suscriptores, de cobrar en doce años un capital considerablemente aumentado.
- 3.ª Facultad dejada á todo interesado de poder, en la expiración de los doce años, cambiar su capital por una pensión de retiro anual.
- 4.ª Aplazamiento de pago en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 5.ª Seguridad absoluta para los socios. Esta obra, verdaderamente filantrópica, justifica enteramente la confianza del público y de los trabajadores previsores.

Para informes, dirigirse al Consejero Delegado EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, ó á los señores siguientes:

- Representante provincial, D. LEON DEL RIO.—Representantes de partido: En Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.—En Agreda, D. Emilio Jiménez.—En Arcos de Medinaceli, D. Juan Torre.
- AGENTES: En Soria, D. Luis Illescas.—En San Pedro Manrique, D. Tomás Gutiérrez.—En Gómara, D. Aquilino García.—En Serón, Don Bernardo del Amo.—En Hoz de Arriba, D. Aquilino Aldea.—En Burgo de Osma, D. José Mozas Martínez.—En Fuentecantos, D. Agustín Ruiz.—En Buitrago, D. Román Antón Martín.—En San Felices, D. José P. Isla.

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

HUELVA MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada. Pídense en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y ultramarinos.

Tarjetas, membretes y facturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé or-denar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar pa-ra no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pa-garé?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se ga-rantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciu-dadano, y cómo puedo ejer-cerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia su-ma, se resuelven en forma ame-na é instructiva, por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelo-na, han publicado, constituyen-do una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Fídense prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Bar-celona, Apartado correos, 89. SUCESORES M. SOLER.



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mayor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. •
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 7, BARCELONA

GESTION de toda clase de asuntos con la Administración central y cetro de alcances de Ultramar. Representación directa en Madrid. Dirigirse á don José María Palacio, Numancia, 28, Soria.

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

DE

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pi-miento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licore, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.